Dependencia: **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTION MUNICIPAL, COPPLADEMUN.**

Oficio No. **98/19**

Cd. Guzmán, Jal. 2/Mayo/2019

**C. J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE

P R E S E N T E:

Por este medio estando reunidos en el edificio que ocupa el Palacio Municipal de Zapotlán el Grande al interior de la sala de capacitación “Lic. Alberto Esquer Gutiérrez”, en forma conjunta Secretario técnico e integrantes del COPPLADEMUN con los nombres y cargos del consejo señalados al calce, enviamos a usted un cordial saludo y así mismo en el marco de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 53 del Capítulo Quinto, se anexa al presente un tanto impreso de la propuesta de actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2018-2021, que de acuerdo al artículo 46 del ordenamiento anteriormente mencionado contiene: diagnostico por área del estado que guarda la Administración Pública Municipal, objetivos, estrategias, indicadores, metas, alineación con los planes de desarrollo Federal y Estatal actuales, para coadyuvar con el desarrollo integral del municipio durante el presente periodo de gobierno, con una visión de futuro a efecto de que el mismo sea presentado a la brevedad posible al Pleno del Ayuntamiento para su análisis y posterior aprobación, señalando que al momento de publicarse los Planes de Desarrollo Federal y Estatal, se realizará la correspondiente actualización de la lineación de objetivos.

Sin más por el momento y en apego a la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reitera la entrega del documento antes mencionado para que el mismo continúe con el proceso de aprobación, impresión, publicación y difusión a la ciudadanía, así como la entrega de los volúmenes al congreso Estatal y Secretaria de Planeación del Estado de Jalisco, como documento rector de la Planeación y Desarrollo del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

**A T E N T A M E N T E**

 **“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**

“2019, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”

“2019, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE

 JUAN JOSE ARREOLA ZUÑIGA”

MTRO. JOSÉ ALFONSO FREGOSO VARGAS

Secretario Técnico del COPPLADEMUN

LIC. MARÍA LUISJUAN MORALES LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA

Regidora Regidora

 LIC. ANA MA. DEL TORO TORRES BIOL. GUSTAVO LEAL DÍAZ

 Planeación Municipal Planeación Municipal

MTRA. ROMINA ELIZABETH CHÁVEZ SÁNCHEZ C. JOSÉ DE JESÚS DEL TORO SÁNCHEZ

 SEPLAN Sector Privado

ING. LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ BERNAL ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA

 Sector Privado Sociedad Social Organizada

C. OSCAR MANUEL QUINTERO MAGAÑA C. LILIANA GARCÍA GUTIÉRREZ

 Sociedad Civil Organizada Presidenta de la Col. Reforma I

C. GUADALUPE RAMONA GARCIA ING.HECTOR A. CRUZ ESQUIVEL

 Presidenta de la Col. Unión Educación Superior

 L.A.E. AURORA GOMEZ PÉREZ C. ORSO ARREOLA SÁNCHEZ

 Educación Superior Desarrollo de la Sociedad Zapotlense

MTRO. JOSÉ DE J. FLORES COVARRUBIAS PSIC. LETICIA MAGAÑA OLIVARES

 Desarrollo de la Sociedad Zapotlense Grupos Vulnerables

 C. MARTHA C. COVARRUBIAS OCHOA C. ARACELI LÓPEZ ROSALES

 Grupos Vulnerables Delegada de El Fresnito

 Mpio. de Zapotlán el Grande, Jal.

C. JUAN JOSÉ DURÁN BERNARDINO

Delegado de Atequizayán

Mpio. de Zapotlán el Grande, Jal